

Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Eurosur Padilla y Fernández, S.L.L.
Expediente: CO-38/2009.
Último domicilio conocido: C/ Imprenta de la Alborada, 34-B de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: multa de 200 euros.
Acto notificado: Propuesta y Resolución.
Recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 20 de agosto de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000784-08-P.
Notificada: Doña Maite Ocaña Rivera, Rpte. de Editorial Planeta de Agostini, S.A.
Último domicilio: Avda. Diagonal, núm. 662-664, Barcelona.
Acto que se notifica: Recurso y representación.

Núm. expte.: 29-000342-09-P.
Notificado: Rotama Punto, S.L.
Último domicilio: Velarde, 17, bajo, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000491-09-P
Notificado: Doña M.ª Carmen Fuset Arévalo.
Último domicilio: Avda. Doctor Marañón, 51, 14º-C, Málaga
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio

Núm. Expte.: 29-000492-09-P.
Notificado: Don Matias Nieminen Ville, «Bar Kalavera».
Último domicilio: Puerto Deportivo, Local 323, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000505-09-P.
Notificado: Rincocasa 2005, S.C., «Inmoblie».

Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, 64, bajo, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000515-09-P.
Notificado: Don Wu Xuhua.
Último domicilio: C/ Diputación, 52, 5.º, 2, Barcelona.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000522-09-P.
Notificado: Erasmus Restauración, S.L., «Bodega La Andaluza».
Último domicilio: C/ Compañía, 16, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000528-09-P.
Notificado: Cafetería Don Federico, S.L.
Último domicilio: C/ Abogado Federico Orellana Toledano, 12, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 8 de octubre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

NOTIFICACIÓN de 19 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad al Acuerdo que se cita.

Notificación del Acuerdo de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se ordena la modificación de la inscripción en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios de la clínica dental cuyo titular es la entidad Collado Aquino, S.L., y su representante legal doña Vanesa Collado Aquino, sita en la C/ Rábida, núm. 7, de Huelva.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y una vez intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la representante legal de la clínica dental, doña Vanesa Collado Aquino, con NIF 47.554.563-Q, en la C/ Rábida, núm. 7, de Huelva, mediante el presente se notifica a la interesada que dicha notificación se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, significándole que el plazo de audiencia es de diez días, lo es a partir de la fecha de esta publicación.

Huelva, 19 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve contrato de inquilinato (provisional) de la vivienda de promoción pública que se cita.

En relación a la vivienda sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 7, 1.º-6, de Málaga, con número de expediente MA-9, CTA-338, y en virtud del acuerdo de inicio de resolución de contrato suscrito por doña Francisca García López, por incumplimiento del mismo, publicado en el BOJA núm. 163, de 21 de agosto de 2009, y en el tablón de anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga desde el 18 de agosto de 2009 hasta el 4 de septiem-